



Resolución Ministerial No. 090-2020-TR

Lima, 15 de mayo de 2020

VISTOS: El Memorando N° 0175-2020-MTPE/3, del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral; La Hoja de Elevación N° 0015-2020-MTPE/4/12, de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 0073-2020-MTPE/4/12.01, de la Coordinadora I de la Unidad de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° 1003-2020-MTPE/4/8, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor II, Nivel Remunerativo F-5, del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;



Que, es necesario emitir el acto de administración interna mediante el cual se designa a la profesional que ocupará dicho cargo;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR a la señora JACQUELINE GIULIANA MORI CHÁVEZ, en el cargo de Asesora II, Nivel Remunerativo F-5, del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SYLVIA E. CÁCERES PIZARRO
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo